



**ACUERDO No.021 DE 2018  
(21 de marzo)**

"Por el cual se designa Coordinador de Especialización"

**"EL CONSEJO DE FACULTAD DE SALUD"**

*En uso de sus atribuciones legales, y en especial las que le confiere el Estatuto General de la Universidad Surcolombiana (Acuerdo N° 075 de 1994 emanado del Honorable Consejo Superior Universitario) en su artículo 48, y*

**CONSIDERANDO**

Que atendiendo el Memorando Número 089 de fecha 14 de marzo de 2018, suscrito por el Señor JAIRO ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Decano de la Facultad de Salud de la Universidad Surcolombiana, mediante el cual informó a este Cuerpo Colegiado la necesidad de designar como Coordinadora de la Especialización en Medicina Crítica y cuidado intensivo de la Universidad Surcolombiana, a partir del 21 de marzo de 2018.

Como consecuencia, y una vez analizada la propuesta presentada en el Consejo de Facultad de Salud, en sesión del 21 de marzo de 2018 y según consta en Acta N° 009, se designó a la Dra. ANDREA MUÑOZ TOVAR, como Coordinadora de la Especialización en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo.

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Designar como coordinadora de la Especialización en **MEDICINA CRÍTICA Y CUIDADO INTENSIVO** de la universidad Surcolombiana a la Dra. **ANDREA MUÑOZ TOVAR**, identificada con cedula de ciudadanía N° 26427243 de Neiva de Medico y Cirujano de la Universidad del Bosque, Especialista en Medicina crítica y cuidado intensivo de la Universidad de la Sabana.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** No obstante lo dispuesto en el presente acuerdo, no se derogan ni se modifica cualquier disposición y/o acto administrativo realizado por el anterior coordinador de la especialización.

Sede Central - AV. Pastrana Borrero Cra. 1a.  
PBX. (57) (8) 875 4753 FAX. (8) 875 8890 - (8) 875 9124  
Edificio Administrativo Cra. 5 No. 23-40  
PBX: (57) (8) 8753686 - Línea Gratuita Nacional. 018000 968722  
Vigilada Mineducación  
www.usco.edu.co  
Neiva, Huila



**ARTÍCULO TERCERO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, a los veintiún (21) días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018)

**JAIRO ANTONIO RODRÍGUEZ RODRIGUEZ**  
Decano Facultad Salud

**ALIX YANETH PERDOMO ROMERO**  
Secretaria Académica

**Copia:** Coordinación de Postgrados y Archivo

Sede Central - AV. Pastrana Borrero Cra. 1a.  
PBX. (57) (8) 875 4753 FAX. (8) 875 8890 - (8) 875 9124  
Edificio Administrativo Cra. 5 No. 23-40  
PBX: (57) (8) 8753686 - Línea Gratuita Nacional. 018000 968722  
Vigilada Mineducación  
[www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co)  
Neiva, Huila